

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021
	VERSIÓN: 1.1

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 25 de Noviembre de 2021

ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos como parte de la innovación tecnología y de acuerdo a los requerimientos emitidos por parte de la DINARDAP en el año 2016 se realiza el proceso de digitalización y como producto del trabajo realizado fue la información digitalizada la misma que es administrada y gestionada a través de un Sistema para el Registro de la Propiedad denominado Regisof, el mismo que durante este tiempo no ha sido realizado ninguna actualización.

Por lo que el Señor Alcalde a través de Memorando Nro. GADMCC-AL-2021-1227-M autoriza realizar la actualización que ha sido solicitado por el Dr. Hernán Salazar, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cevallos a través memorando Nro. GADMCC-RP-2021-0025-M que manifiesta "la Dirección Nacional de Datos Públicos DINARDAP, ha creado un plan de mejora para la gestión registral, que debe ser aplicado de manera obligatoria en todos y cada uno de los registros del país; solicito de la manera más comedida, se coordine con el departamento de sistemas para la contratación de las actualizaciones del sistema REGISOFF".

Oficio N°:	Memorando Nro. GADMCC-TICP-2021-0463-M
De:	Ing. Mauricio Pérez
UNIDAD REQUIRENTE:	Unidad de Tecnologia e Informatica

OBJETO DE LA CONTRATACION:	ACTUALIZACION DE LOS MÓDULOS PARA EL ENVÍO DE REPORTES VIGENTES DEL SISTEMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CEVALLOS – REGISOF V 2.0
-----------------------------------	---

JUSTIFICACIÓN:	El GAD Municipal del Cantón Cevallos requiere realizar el Mantenimiento y Actualización del Sistema del Registro de la Propiedad del Cantón Cevallos – Regisof V 2.0 de acuerdo a la normativa legal vigente hasta la presente fecha emitida por la DINARDAP.
-----------------------	---

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	733100011	ACTUALIZACION DE LOS MÓDULOS PARA EL ENVÍO DE REPORTES VIGENTES DEL SISTEMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CEVALLOS - REGISOF V 2.0	<p>REPORTES REMANENTES SRI: Se requiere la generación automatizada de los reportes de remanentes diarios que se envía al SRI, en los formatos establecidos por la normativa y que se generen por periodos.</p> <p>REPORTES UAFFE: Se requiere la generación automatizada de los reportes de remanentes diarios que se envía al SRI, en los formatos establecidos por la normativa y que se generen por periodos.</p> <p>REPORTES SIR: Se requiere que la generación diaria de los reportes para el cumplimiento de la Resolución Nro. 014-NG-DINARDAP-2020, la misma que dentro de su artículo 4 señala: "Los Registros de la Propiedad y de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil, deberán enviar actualizados diariamente a través del Sistema de Información Registral (SIR), los datos constantes en las tablas de los ANEXOS 1, 2 y 3 de la presente Resolución, sin que se pueda modificar la estructura allí establecida"</p> <p>FIRMA ELECTRONICA EN CERTIFICADOS E INSCRIPCIONES: Se requiere la implementación de la firma electrónica para la impresión de los certificados e inscripciones sobre los archivos digitales que se generen</p> <p>El oferente debera presentar una Garantía de 1 añ, tiempo en el cual se debe responsabilizar en realizar las correcciones y actualizaciones necesaria objetas del presente requerimiento.</p>	1,00	UNIDAD	-	-	X	X

VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)	0,00
--------------------------------------	------

PLAZO DE EJECUCION:	30 días
FORMA DE PAGO:	contra entrega recepcion del servicios a entera satisfacción
VIGENCIA:	30 días
TIPO DE COMPRA:	Servicios
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	Canton Cevallos-Edificio Centro de Acopio del GAD Municipal del Canton Cevallos (Juan E. Bucheli y Oriente)

SOLICITADO POR:	Ing. Mauricio Perez Bayas
	JEFE DE TECNOLOGIA E INFORMATICA
REVISADO POR:	Dr. Hernán Salazar
	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CEVALLOS
AUTORIZADO POR:	Eco. Luis Barona Ledesma
	ALCALDE, GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS